

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Abril 26 del 2004

Señores
ACCIONISTAS,
DOLCIA S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento a las disposiciones legales presento a ustedes mi informe como Comisario de la compañía **DOLCIA S.A.** Para tal efecto, me traslade a las oficinas de la compañía y procedí a realizar el estudio y comprobación de la Contabilidad por el año 2003 analizando los registros contables y Estados Financieros, así también verifiqué que la empresa haya cumplido con todas las obligaciones, según consta en la Ley de Compañías y en los Estatutos.

En el año 2003 la compañía ha dado en alquiler en inmueble de su propiedad lo cual ha dado lugar a que se realicen determinados movimientos internos . Han sido correctamente anotados y registrados en su contabilidad. Aun cuando se tiene ingresos , la compañía arroja una pérdida que será tratada en la junta de accionistas y puesta a su consideración. Los principales libros contables están de acuerdo con los Principios de Contabilidad General Aceptados por el Ecuador y de acuerdo a las normas reglamentarias

Es todo cuanto puedo decir en honor a la verdad.

Atentamente.


EDGAR CELY SARANGO
COMISARIO
RE. 0.39088

